RECOMENDACIÓN DE VACUNACIÓN ANTIGRIPAL EN LOS PROFESIONALES SANITARIOS

El CAV-AEP recomienda la vacunación antigripal anual en los siguientes grupos:

- Personal de centros sanitarios, tanto de atención primaria como hospitalaria, públicos y privados, o servicios de emergencias
- Personal de oficinas de farmacia y centros sociosanitarios
- Estudiantes en prácticas en centros sanitarios y sociosanitarios.
- Personas que trabajan en instituciones geriátricas o en centros de atención a enfermos crónicos.
- Personas que conviven o que proporcionen cuidados domiciliarios a pacientes de alto riesgo o a personas de 65 años o más.

GEDCA #GripeNoGracias

La vacunación de los profesionales sanitarios tiene especial relevancia, no solo como protección individual sino también como protección colectiva, al estar en contacto con personas vulnerables